



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

NOTA DE PRENSA N° 005 -2013-GR.CAJ/GRPPAT/SGAT

Se realizó con éxito la Tercera Asamblea Extraordinaria de la Comisión Técnica Regional del Proceso ZEE-OT

Se aprobó respaldar la Propuesta del Proyecto de Ley Orgánica del Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible



El día viernes 10 de mayo del presente, en el auditorio del Gobierno Regional de Cajamarca, se llevó a cabo la tercera asamblea extraordinaria de la Comisión Técnica Regional del proceso de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial ZEE-OT, impulsado desde el Gobierno Regional de Cajamarca.

La apertura de la asamblea estuvo a cargo del presidente de la Comisión Técnica Regional, profesor Máximo León Guevara, procediéndose según lo acordado en la asamblea anterior a revisar los últimos aportes que se han realizado a esta propuesta de Proyecto de Ley, para continuar con los trámites administrativos.

Cabe resaltar que el Ordenamiento Territorial es una política de Estado, sobre la cual el presidente Humala indicó en Julio de 2012: “Hemos dado un gran paso con la aprobación de la Ley y el Reglamento de Consulta Previa para escuchar a las comunidades, y estamos elaborando una norma sobre el ordenamiento territorial



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

buscando la puesta en valor de los recursos, el respeto de los derechos ancestrales y la mejora de la calidad de vida”.

Desde entonces, e incluso antes de ello, se han realizado diversas propuestas de Ley de Ordenamiento Territorial, tanto individuales como colectivas, en el afán de promover la implementación de las políticas de ordenamiento territorial en el Perú; es así que desde la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE-OT de Cajamarca se eleva esta propuesta que recoge las anteriores iniciativas y tiene por objeto establecer el marco normativo para identificar, ordenar y regular las actividades humanas en el territorio y su interacción con los sistemas naturales y antrópicos conforme a criterios y prioridades relacionados con el desarrollo sostenible y descentralizado, que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población, la gestión ambiental responsable de los recursos naturales y la biodiversidad, compatible con el uso y ocupación racional del territorio. Esta propuesta recoge además los aportes de los diferentes integrantes de la CTR-ZEE-OT, como son: Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del G.R. Cajamarca; Cámara de Comercio de Cajamarca, GRUFIDES, entre otros.

Finalmente la CTR-ZEE-OT por amplia mayoría acordó respaldar la propuesta del proyecto de Ley Orgánica del Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible, quedando abierta a nuevos aportes a ser canalizados desde la CTR-ZEE-OT; y se encargó a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Cajamarca realice la implementación de este acuerdo a fin de hacer llegar al Consejo Regional los aportes incorporados en este proyecto de Ley.

Se agradece por su difusión.

Cajamarca, 14 de mayo de 2013